JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veinticinco (25) de Noviembre de dos mil catorce (2014).

Radicación:	No. 0605-2013
Acción:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	MARISOL VARON BAQUERO
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Habiendo quedado en firme el auto que corrió traslado de la liquidación de costas elaborada por el Juzgado, según se verifica en la constancia secretarial obrante a folio 123, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ